

## XXXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR

Mendoza, 18 y 19 de julio de 2019

### ACTA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS FITO Y ZOOSANITARIOS

El día 18 de julio sesionó en Mendoza la Subcomisión de Asuntos Fito y Zoosanitarios, en el marco del XXXVIII Comité de Integración Paso Sistema Cristo Redentor.

-Preside la Subcomisión (delegación argentina) : Guillermo Cortes, SENASA

-Co preside la Subcomisión (delegación chilena): Carolina González, SAG

#### **1-Avances en propuestas conjuntas concretas, tendientes a la agilización en el control de frontera.**

Desde mediados de 2018, existen claros avances entre SAG y SENASA en la implementación de la certificación electrónica para las cargas comerciales de mercaderías de índole silvo agropecuaria, tanto de origen argentino como chileno.

Actualmente se encuentran operativos ambos sistemas; electrónicos en período de prueba, y con complemento mediante certificado fitozoosanitario en papel. El objetivo es tender en un futuro cercano, a operar únicamente de manera electrónica conjunta, lo cual aportará agilidad al intercambio al evitar demoras por eventuales pérdidas del documento por parte de un operador o chofer, o subsanando rápidamente errores de confección de origen. Ambas delegaciones coinciden en los beneficios de mantener la presencia conjunta de SAG y SENASA en el ACI USPALLATA. La interconsulta permanente entre ambas delegaciones consigue reducir la demora en el caso de cargas comerciales que llegan a dicho complejo con algún inconveniente en la documentación sanitaria.

Ambas delegaciones manifiestan la pertinencia de sostener una comunicación operativa, fluida y permanente, especialmente en temas de cargas comerciales, para lo cual se dejan consignados los puntos focales:

SAG: Felipe González, Jefe de Oficina de El Sauce, [felipe.gonzalez@sag.gob.cl](mailto:felipe.gonzalez@sag.gob.cl)

Senasa: Sección vegetal [dmendoza@senasa.gob.ar](mailto:dmendoza@senasa.gob.ar), Sección animal [mendoza@senasa.gob.ar](mailto:mendoza@senasa.gob.ar).

#### **2-Presencia de plagas en frutas procedentes de Argentina, resultante de la inspección en barrera sanitaria Los Libertadores por parte de SAG.**

Ambas delegaciones concuerdan intercambiar información sobre las detecciones de plagas realizadas en frontera, específicamente en el Paso Cristo Redentor, con el objeto de poder retroalimentar el sistema de vigilancia establecido.

Los puntos focales para el intercambio de dicha información son los mismos ya identificados.

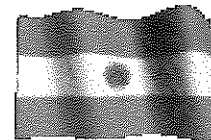
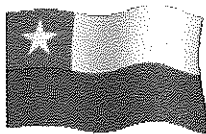
#### **3-. Traslados en puertos chilenos de mercaderías originarias de países que utilizan a Chile como tránsito, con destino final Argentina sin la debida intervención por parte de autoridades chilenas.**

Senasa plantea la necesidad de contar con alguna verificación/documentación sanitaria homóloga en aquellas cargas en tránsito que ingresan por puerto chileno con destino Argentina, específicamente en el traslado realizado de la carga en puerto (Ej. Bananas o Piñas frescas origen Ecuador o Colombia, con destino a Argentina, que no vienen consolidados en contenedor desde origen).

SAG indica que, como organismo de control, éste realiza la verificación de los tránsitos de terceros países, no obstante tomará nota sobre la situación planteada, y verificará operativamente el cumplimiento de este control.

#### **Resumen**

Desde mediados de 2018, existen claros avances entre SAG y SENASA en la implementación de la certificación electrónica para las cargas comerciales de mercaderías de índole silvo agropecuaria, tanto de origen argentino como



## XXXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR

Mendoza, 18 y 19 de julio de 2019


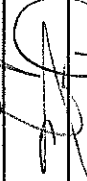

chileno. Actualmente se encuentran operativos ambos sistemas; electrónicos en período de prueba, y con complemento mediante certificado fito zoosanitario en papel.

Ambas delegaciones coinciden en los beneficios de mantener la presencia conjunta de SAG y SENASA en el ACI USPALLATA. La interconsulta permanente entre ambas delegaciones consigue reducir la demora en el caso de cargas comerciales que llegan a dicho complejo con algún inconveniente en la documentación sanitaria.

*[Handwritten signature]*  
Guillermo Jorgelóv.

*[Handwritten signature]*  
GUILLERMO D. CORTES  
Ingeniero Agrónomo  
Responsable Protección Vegetal  
Oficina SENASA Mendoza

COMISIÓN FACILITACION FRENTE DURA.  
 SUBCOMISIÓN FITO Y ZOO SANITARIA -

NOMBRE	INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Candolina Jorgelina V	SAG	Candolina.jorgelina@sag.gub.uy	
Guillermo S. CARTES	SENASA (AREA VEGETAL)	dwendoz@senasa.gub.uy	
David Di Nucci	SENASA (AREA INOCUIDAD)	ddinucci@senasa.gub.uy	
Carlos A. Perya	ISCAMEN	supervisiones@iscamen.com.uy	